

Red informativa PS

De: "Veronica Rivera" <comiteps@senado.cl>
Para: <prensa@pschile.cl>; <redes@pschile.cl>
Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2008 15:51
Asunto: RV: declaración pública Senador Carlos Ominami

DECLARACIÓN PÚBLICA

Me parece estupenda la idea del Ministro Francisco Vidal de hacer un gesto, y que entre gestos puramente simbólicos y gestos reales - que también sean simbólicos- sin duda es mejor la segunda opción. En ese marco propongo que la Presidenta de la República, en ejercicio de sus atribuciones exclusivas, mande un proyecto de ley que establezca una Contribución Solidaria obligatoria para todas aquellas personas que tengan una renta mensual superior a los 4 millones de pesos.

Naturalmente, esta propuesta incorporaría a los ministros, senadores y diputados. Pero, también involucraría a las personas que más tienen en Chile. Estamos hablando de una contribución que tendría significación desde el punto de vista financiero, porque digamos las cosas por su nombre: la exclusión que venía incorporada en el proyecto de reajuste del Gobierno, a parte de ser arbitraria, porque no respondía a niveles de remuneraciones sino a un conjunto de cargos que podían o no ser incorporados, era desde el punto de vista financiero irrisoria, toda vez que no representaba un volumen de recursos superiores a US\$ 1 millón.

Una contribución solidaria, tal como se han aplicado en otros países, como Francia, se aplicaría en nuestro caso a todos los sectores que perciben sobre los \$ 4 millones de renta líquida mensual, y en proporción a sus ingresos, tendría un efecto financiero importante y no representaría una señal discriminatoria en contra del sector público, en el cual laboran abnegadamente profesionales indispensables, que en algunos casos, desempeñan sus tareas en condiciones de remuneraciones que se comparan muy desfavorablemente con las existentes en el sector privado.

Carlos Ominami P.
Senador